

Andalucía denuncia manipulación de Microsoft en AENOR

[denuncia original publicada en Neutralidad.es]

[también publicado y comentado en Growlaw, Barrapunto, NoOOXML.org, Meneame, Blog de D. Carlos Castro y BoycottNovell] Andalucía denuncia manipulación de Microsoft en AENOR Las irregularidades se están repitiendo en ISO a lo largo de todo el mundo Sevilla, 21 de julio del 2007 La Junta de Andalucía ha denunciado recientemente ante el Ministerio de Industria español su "profundo malestar" ante cómo la empresa Microsoft, sin citarla expresamente, ha "tergiversado" una carta oficial que la Junta había dirigido en enero a AENOR sobre el formato documental de Microsoft, Office OpenXML (OOXML), actualmente en proceso de tramitación en ISO/IEC. El documento en cuestión [andalucia-cartaAENOR-01-2007-Sr_Sotorrios-200701.pdf] fue remitido por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, competente en la materia, a la alta dirección de AENOR, y en él se mencionaba el interés de la Junta por los formatos documentales abiertos, así como el ofrecimiento de la misma a colaborar en sus correspondientes procesos de estandarización. Es importante reseñar que la carta fechada el 29 de enero hacía referencia a la fase CP 29500 de la estandarización, fase durante la que se decidía cómo debería ser tramitada la especificación de OOXML. La decisión de si la propuesta de estándar ha de ser aprobada o rechazada se toma en la actual fase DIS 29500 de ISO/IEC, proceso sobre el que el 29 de enero era imposible siquiera conocer si llegaría incluso a existir o no. Sin embargo, meses después, el día 10 de julio, justo uno antes de la primera y única reunión del grupo de expertos en estandarización responsable de estudiar la especificación de DIS 29500 por parte española en ISO, el Comité Técnico Nacional 71 de AENOR (CTN71), Microsoft emitió un correo oficial a todo el resto de miembros del Comité en el que textualmente enunciaba: > Estimados miembros del CTN71.>> Se adjunta referencia a algunas cartas u otros apoyos recibidos en apoyo de> la estandarización de ISO DIS 29500. De entre ellas destacamos las> siguientes:>> · MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS: "desde el Ministerio de Administraciones publicas se apoyan las iniciativas relativas a convertir en normas internacionales aquellas especificaciones nacionales que así lo pretendan. En particular este ministerio se hace eco en su posicionamiento de las recomendaciones IDA de 25 de mayo de 2004 donde se llama a Microsoft, entre otras a considerar las dos siguientes acciones: o "Elevar los formatos XML a un organismo internacional de normalización de su elección. o "Comprometerse públicamente a publicar y proporcionar acceso no discriminatorio a las futuras versiones de sus especificaciones de "wordML" (en la actualidad MS-OOXML). · MINISTERIO DE FOMENTO: "Nos dirigimos a ustedes a fin de manifestar nuestro apoyo para aprobación del estándar ECMA 376-office open XML como parte de la normativa ISO/IEC CP 29500. Abogamos por el reconocimiento de este estándar puesto que es fiable, incluyente y compatible con la tecnología utilizada por la gran mayoría de las empresas y Administraciones Publicas españolas". · JUNTA DE ANDALUCIA: "Los formatos de intercambio de documentos son el pilar para el desarrollo de la sociedad de la información y, como parte relevante de la misma, de la llamada Administración inteligente; es por ello que la Junta de Andalucía manifestará siempre su apoyo al establecimiento de estándares en este terreno, y por lo que deseo que AENOR, en su condición de miembro del ISO/IEC JCT1 transmita a dicho comité su apoyo en este sentido". La lista se extendía a otras citas y sus correspondientes documentos justificantes anexos, siendo la gran mayoría de ellas una plantilla preimpresa firmada a título privado por determinados trabajadores de empresas y ministerios. Todos ellos habían sido remitidos a AENOR desde enero hasta julio (y no a Microsoft que es quien llamativamente disponía de ellos en exclusividad y que los retuvo hasta el día de antes de la importante reunión...) Pero el hecho importante es que la afirmación de Microsoft "apoyos recibidos en apoyo de la estandarización de ISO DIS 29500" dejaba bien claro algo que era falso al menos para los tres primeros documentos que, curiosamente, eran los oficiales (con sello, firma y papel oficial de cada organismo público en cuestión). El justificante del Ministerio de Administraciones Públicas [MAP-rx2406_001850.pdf] en ningún momento define su posición respecto al voto ISO DIS 29500, sino que lo condiciona a los requisitos solicitados por IDABC: "publicar y proporcionar acceso no discriminatorio"; las especificaciones de MS-OOXML. Además, es imposible que el MAP pudiera posicionarse ante la especificación y fase de voto DIS 29500 que el 1 de febrero no existía (en aquel momento se tramitaba la especificación CP 29500, no DIS 29500). Por parte del justificante del "apoyo" del "Ministerio de Fomento" [CNIG_ES.pdf] lo primero que se aprecia es que el documento no corresponde a dicho Ministerio, sino a su Centro de Información Geográfica, entidad que difiere mucho de ser o incluso representar a "el Ministerio de Fomento". Pero es más, la institución o el firmante del documento oficial, el Jefe de Sección D. Marcos Francisco Pavo López, demuestran estar bastante mal informados con respecto a lo que piden, pues en la fecha en que se formula el escrito suponía un sin sentido pedir el apoyo a una especificación que ya hacía 5 meses que no existía: "ISO CP 29500". La especificación y paso vigentes el 29 de junio eran DIS 29500, no CP 29500. Por último, y como colofón a la confusión asociada a los documentos oficiales presentados, Microsoft aporta la carta de la Junta de Andalucía mencionada al inicio de este escrito, y que presuntamente demostraba su apoyo a DIS 29500. En ella, y como curiosidad adicional, la Junta declaraba explícitamente que ya había decidido que su estándar documental sería ISO/IEC 26300, OpenDocument, precisamente el formato documental abierto al que pretende hacer competencia el OOXML de Microsoft por ser el apoyado por toda su competencia en bloque. Ante esta manipulación de Microsoft, y al llegar a su conocimiento, la Junta de Andalucía emite inmediatamente un nuevo y severo comunicado oficial de queja y aclaración [andalucia-CARTA_AENOR_07-2007_Sr_Izquierdo-200707.pdf] a D. Víctor Izquierdo, presidente del CTN71 en representación del Ministerio de Industria, el titular de AENOR. En la "rectificación" que deniega expresa y categóricamente el supuesto apoyo de Andalucía a DIS 29500, reitera su apuesta exclusiva por el estándar ya existente ISO/IEC 26300, le demanda que se remita la comunicación a todos los miembros del Comité y finalmente ruega explicaciones sobre cómo ha sido posible que

se haya producido tal confusión en AENOR ante un proceso de estandarización “de tal magnitud y trascendencia”. Pero la cosa no queda ahí, lo realmente grave es que estos intentos de manipulación por parte de la multinacional Microsoft no se quedan restringidos a AENOR ni se pueden considerar casos aislados y casuales. Se han producido situaciones semejantes o incluso de mayor gravedad en los comités de otros países occidentales como:

- Estados Unidos, donde Microsoft ha incorporado 14 nuevos miembros al subcomité técnico encargado de estudiar DIS 29500, cuando éste contaba originalmente con sólo 7 miembros. Curiosamente 6 de esos 7 miembros han votado en contra de la especificación, mientras que los 14 nuevos respaldan la postura de Microsoft, llevando a cabo así el secuestro de facto del comité encargado del estudio (que aunque estuvo muy cerca del voto “a favor”, finalmente se decantó por la “abstención” cuando claramente habría emitido un “rechazo” si hubiera seguido con la composición original y natural del mismo).

- Portugal [<http://abretesw.blogspot.com/2007/07/sun-microsystems-sem-espao-na.html>], donde la propia Microsoft preside el comité a cargo de DIS 29500 y ha colocado a muchos de sus aliados directos en él. Pero no sólo eso, además ha conseguido que se rechace la admisión en el mismo de sus principales competidores Sun e IBM, junto a varias otras entidades públicas que habían demandado oficialmente poder participar en el proceso de estudio y votación. Y lo peor es la ridícula excusa esgrimida para justificar el rechazo a estas entidades expertas en formatos documentales digitales: que “no cabrían en la sala”.

- Italia [http://www.piana.eu/cms/index.php?option=com_content&task=view&id=52&Itemid=1&lang=en], donde Microsoft ha incorporado en el último momento 45 aliados suyos al comité de UNINFO con objeto de secuestrarlo. Afortunadamente ni siquiera así han conseguido obtener más allá de una mera abstención por parte de Italia, pero obviamente han evitado el voto de rechazo.

Desgraciadamente para la organización mundial ISO y su buen funcionamiento, los cuatro casos reseñados sólo suponen un pequeño subconjunto de las situaciones irregulares, falsedades y tergiversaciones que se están repitiendo uno a uno en gran parte de los comités y subcomités nacionales que la componen. ISO ha sido hasta ahora una organización de “consenso” en la que se solía llegar a acuerdos amistosos generalmente. El problema se ha producido cuando una multinacional con un ingente poder de lobby y presión política y económica decide hacer uso de ella llevando al límite los mecanismos de control, funcionamiento y decisión de ISO. Todo indica que para Microsoft la consecución de “su” ISO 29500 está por encima todo, incluyendo el sano funcionamiento del principal órgano oficial de estandarización mundial. A partir de ahora habrá que seguir muy atentos a susceptibles nuevos anuncios de manipulación. No será hasta como muy pronto el día 2 de setiembre cuando se conocerá el resultado de la tramitación de DIS 29500. Ese día se recontarán los votos de los 104 países miembros de ISO/IEC. Sin embargo, el voto español se sabrá mucho antes, pues los miembros del CTN71 sólo tienen de plazo hasta el 26 de julio para emitir sus votos por correo, para una especificación que es imposible que hayan podido estudiar en suficiente detalle. Una especificación de más de 6000 folios impropia de un proceso de fast-track tal y como ya denunciaron 19 países con sus contradicciones en la fase CP 29500.